



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-
12.002.039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR
OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Versión: 0.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

012

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACION

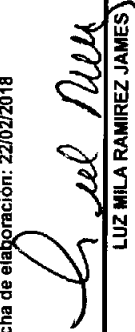
CRITERIOS	DESCRIPCION	CALIFICACION A ASIGNAR	CALIFICACION OBTENIDA	
			COL	WISEG
DE HABILITACION	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta debera contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente Invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente Invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	RECHAZO No se encuentra habilitado para operar en la isla de San Andres.
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de contratación (\$) (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	
CALIFICACION OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACION DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a mas de un Oferente)	EXPERIENCIA	asignará sesenta (60) puntos al proponente que certifique mayor experiencia durante los últimos 3 (tres) años; deberá presentar mínimo 1 (una) certificación – máximo 3 (tres) y a los demás participantes se les otorgará puntaje proporcional mediante regla de tres simple.		
	OFERTA ECONOMICA	asignará cuarenta (40) puntos al proponente que de acuerdo a las certificaciones presentadas posea mayor valor contratado, a los demás participantes se les otorgará puntaje proporcional mediante regla de tres simple.		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		

ANTECEDENTES:

1. El día el 16 de febrero de 2018, se realizo invitación publica.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 21 de febrero de 2018 hasta las 11:30 AM
3. A la de cierre, presento propuesta los siguientes proponentes: COLV/SEG LTDA

CONCLUSIÓN: Se declaro desierto el proceso de invitación publica No. 012. Debido a que el proponente evaluado fue rechazado por no tener la capacidad jurídica para cumplir con el servicio requerido en la invitación.

Fecha de elaboración: 22/02/2018


LUZ MILA RAMIREZ JAMES

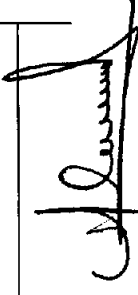
Responsable Invitación


RAY J ROMAN ROMERO

Evaluador


YESID AMILCAR MARTINEZ MORALES

Evaluador


ALEXANDRA YATES MUNAR

Evaluador

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea valida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta economica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.